



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 3 de mayo de 2021

18 h - vía WebEx (el link fue enviado por mail)

Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Carina Zubillaga, Julia Zullo, Miguel Vitagliano

Minoría de Profesorxs: Soledad Quereilhac

Graduadx: Jorge Caputo, Guadalupe Marando, Ana Laura Camarda, Florencia Ciccone

Mayoría de Estudiantes: Ornella Puccio, Ezequiel Orlando

Minoría de Estudiantes: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Clara Charrúa

ACTA V/ 2021

1. Informes del Departamento.

El Secretario Académico informa que se confirmaron la renuncia de lxs profesorxs Andrea Ostrov y Ezequiel de Rosso en la materia Literatura Latinoamericana II, donde ya estaban designadxs Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de primera suplentes por las licencias de estxs dos docentes. Las designaciones de los prof. Adur, Cobas Carral, López y Bianchi pasarán a ser interinas.

2. Aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de Junta Departamental del 5 de abril de 2021.

Se aprueba el acta por unanimidad.

3. Selección interna para **tres Ayudantes de primera** en la cátedra de **Discurso y Género**. Se debe revisar el dictamen realizado por la Comisión evaluadora.

La representante de Mayoría de Profesorxs Carina Zubillaga manifiesta que el dictamen revisado por la comisión evaluadora es óptimo, con lo que las demás representaciones coinciden.

Se aprueba el dictamen por unanimidad y procede a elevarse a Consejo Directivo la designación de Paula Salerno, Matías Soich y Rocío Flax como Ayudantes de Primera.

4. Selección interna para **tres Ayudantes de primera y unx Jefx de Trabajos Prácticos** en la cátedra de **Teoría y Estudios Literarios Feministas**. Se deben revisar los dictámenes realizados por la Comisión evaluadora.

La representante de Minoría de Profesorxs Soledad Quereilhac señala que las reformulaciones son correctas. La comisión evaluadora adjuntó una nota donde explicita los criterios acordados en la asignación de puntos y la forma de jerarquización de antecedentes. Todas las representaciones coinciden que la respuesta de parte de la comisión evaluadora es clara y en que el dictamen está en condiciones de ser aprobado.

Se aprueba el dictamen por unanimidad y procede a elevarse a Consejo Directivo el pedido de designación de Florencia Angilletta, Paula Bianchi y Julia Kratje como Ayudantes de Primera.

5. Convocatorias a proyectos departamentales. Se deben evaluar las postulaciones recibidas para el proyecto de elaboración de materiales didácticos (2 cargos).

La representante de la Mayoría de Profesorxs Carina Zubillaga propone seleccionar el proyecto de Alejo González López Ledesma para el área de Literatura. Alega que considera que el proyecto es claro, conciso, tanto el tiempo de realización del material y la selección del corpus, y que además el perfil del graduado tiene experiencia en la elaboración de materiales didácticos y formación docente.

La representante de la Minoría de Profesorxs Soledad Quereilhac coincide con la representante Zubillaga, y acota que el proyecto es sólido al igual que los antecedentes del candidato. Para el cargo que resta propone seleccionar el proyecto de Juanatey y Rodríguez sobre pueblos originarios. Señala en particular que las personas postuladas tienen una formación pertinente.

La representante de Graduadxs Guadalupe Marando dice que coinciden con lo planteado por la representación de Profesorxs.

Desde Minoría Estudiantil coinciden con las dos propuestas.

Abstenciones: dos (2) por parte de lxs representantes Ornella Puccio y Ezequiel Orlando, de la Mayoría Estudiantil.

El Secretario Académico informa que los materiales elaborados por Agustina Miranda y Abril Amado están en proceso de ser publicados. Para estos nuevos materiales se le pedirá un índice tentativo en cuarenta días luego de que Consejo Directivo apruebe su designación para que la Junta pueda hacer devoluciones y comentarios.

Se aprueba por unanimidad designar a Alejo González López Ledesma, Mayra Juanatey y Mariana Lila Rodríguez para el Proyecto Departamental de elaboración de materiales didácticos para la extensión y transferencia, y procede a elevarse el pedido de designación a Consejo Directivo.

6. Solicitud de pase de cátedra del prof. Emiliano Battista (Lingüística)

Lxs representantes recibieron adjunto el orden del día la nota del prof. Emilio Battista, ayudante de primera regular de la cátedra “B” (Menéndez) en la que solicita su pase a la cátedra “A” (Ciapuscio) de la misma materia (ver anexo I). A su vez, recibieron la respuesta a dicha nota formulada por el profesor Menéndez (ver anexo II). El Director del Departamento Miguel Vedda informa que la tarea de la Junta Departamental es decidir otorgar o no el acuerdo para el pase de una cátedra a la otra, y que el resto de las cuestiones referidas en la carta sobre el maltrato laboral serán tratadas en la oficina de relaciones del trabajo a quien le compete resolver este tipo de situaciones.

Se aprueba el pase por unanimidad.

La próxima Junta será el 17 de mayo y tendrá como tema principal la programación del segundo cuatrimestre virtual del año en curso.

ANEXO I – NOTA DE EMILIANO BATTISTA

Buenos Aires, 9 de abril de 2021

Estimado Dr. Miguel Vedda,

Director del Departamento de Letras

CC: Ariel Thisted

Oficina de Relaciones del Trabajo “Santiago Wallace”

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio, a la Junta Departamental de la carrera de Letras, a fin de solicitar se autorice mi pase de cátedra de Lingüística “B” a Lingüística “A”. Mi solicitud se funda en el deterioro de la relación con el titular de la cátedra, que ha tornado insostenible continuar desempeñando mis funciones allí. En lo que sigue, presento de manera sintética y no exhaustiva los antecedentes y argumentos que dan fundamento a mi petición. Considero que en conjunto estos configuran un caso de acoso laboral, es decir, un actuar persistente y evidenciable ejercido en mi espacio laboral (tanto en la práctica docente como de investigación) por parte de mi superior, cuyo efecto deseado es infundir intimidación, presión, desmotivación y marginación.

Me desempeñé como Ayudante de primera con dedicación simple en la materia “Lingüística” desde el año 2003. Desde 2011 soy ayudante regular de la carrera de Letras, a partir de un concurso realizado en la cátedra de Lingüística “B”. En 2013 me doctoré bajo la dirección del Profesor Dr. Salvio Martín Menéndez.

El conflicto con el titular quedó evidenciado por primera vez en 2014, durante el transcurso del primer año de mi beca Postdoctoral. Entonces impartí un seminario de grado (sobre uno de los temas medulares de mi tesis: “La representación de la historia de la lingüística”); el dictado del curso continuaba siendo parte de mi formación y me permitía cumplir con los requisitos del PIP (Programa de Postgrado Participativo, gracias al cual pude realizar mi doctorado en la Universidad de Buenos Aires). Sin embargo, Martín Menéndez, quien ejercía además como Director del Instituto de Lingüística, juzgó negativamente mi iniciativa y, desde entonces manifestó actitudes de recelo y desprecio que no cesaron. Un segundo conflicto se suscitó cuando expresé mi voluntad de presentar un artículo para su posible publicación en un volumen temático de la revista *Rasal* dedicado a la historia de la lingüística, mi área específica de investigación. Nuevamente Martín Menéndez se opuso, alegando que se trataba de una publicación perteneciente a un instituto (físicamente co-lindante) al de lingüística –el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”–, con cuyas autoridades involucradas en la dirección de la revista en cuestión no simpatizaba. En 2015, la aparición de mi contribución en el volumen temático profundizó las tensiones al punto de que, al momento de postularme para el ingreso a la Carrera de Investigador del CONICET, después de seis años de haber sido becario del organismo, se me negó la firma y, junto con ella, la posibilidad de postulación. Martín Menéndez me ordenó que dejara de asistir a mi lugar de trabajo (como si me tratara de una “persona no grata”) y, en un gesto casi sarcástico, me dijo que debía estar agradecido porque no me retiraba la renta que recibía como becario (que por supuesto dependía del CONICET y no de su persona).

Los pormenores referidos me obligaron a buscar una nueva dirección y un nuevo lugar de trabajo académico. Desde 2016 me desempeño en el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, actual sede de trabajo de mi cargo como Investigador –primero Asistente y luego Adjunto– del CONICET. Durante 2016, dicté nuevamente un seminario de grado y, además del habitual desempeño como auxiliar de Lingüística “B” durante el primer cuatrimestre, oficié también como Ayudante de trabajos prácticos de la cátedra de Lingüística “A” durante el segundo cuatrimestre. Esa situación fue avalada institucionalmente por el Departamento de Letras mediante una “asignación de funciones”. En el segundo cuatrimestre de 2018, nuevamente fui Ayudante de trabajos prácticos de la cátedra de Lingüística “A”.

Los recelos personales y/o académicos del Profesor Menéndez hacia mí continuaron en aumento, especialmente en lo referido a evitar y/o vetar de manera más o menos evidente mis posibilidades de publicar en revistas locales de la especialidad.

En diciembre de 2019, cuando se inició el proceso de sustanciación del concurso del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Lingüística “B” (Ref. Expte. 89245/15 (246 I) cuya inscripción se había realizado en 2015, opté por no denunciar estas sucesivas irregularidades porque creí que no se manifestarían en esa instancia institucional, debido a la presencia de otros evaluadores en la comisión. Sin embargo, el comportamiento del Profesor Dr. Salvio Martín Menéndez en dicho concurso fue la concreción definitiva de su actitud de animosidad hacia mi persona. Agrego a esta carta la documentación que da testimonio de su arbitrariedad y de su conducta en el concurso y hacia mi persona: no solo mi impugnación que se encuentra en trámite, sino también la carta presentada por el veedor graduado Manuel Abeledo.

Considero que la violencia moral se ha plasmado objetivamente en el proceso concursal, aunque –como he expuesto anteriormente– se trata de una conducta de larga data que atenta contra mis derechos laborales y que torna imposible continuar desempeñándome como Ayudante de Primera Regular en esa cátedra. Por este motivo, le agradecería a usted y, a través suyo a la Junta Departamental de Letras, autoricen mi pase de cátedra de Lingüística “B” a Lingüística “A”.

Un cordial saludo,

Emiliano Battista

DNI 26769483

Leg. 154436

E-Mail: ironlingua@hotmail.com

Dirección postal: Maza 2279, 1 B, CABA, Argentina

Tel: 49111724 / 1168470145

ANEXO II – RESPUESTA DEL PROF. MARTÍN MENÉNDEZ

CABA, 30 de abril de 2021.

Señor Director del Departamento de Letras,

Prof. Dr. Miguel Vedda.

S/D

Señor Director:

Me dirijo a usted y, por su intermedio, a los miembros de la Junta Departamental en relación con la nota presentada por el Dr. Emiliano Battista solicitando concentrar su tarea docente solamente como integrante de la cátedra de Lingüística “A” en la que ya viene desempeñándose. En relación con el pedido, no hay objeción de mi parte si la Junta lo considera oportuno. Solicito que se tome en consideración la necesidad de proveer a la brevedad un cargo equivalente en función de las necesidades del dictado de una materia de carácter obligatorio y con una cantidad de alumnos que justifica lo solicitado. En relación con los motivos que supuestamente avalarían el pedido afirmo que el Dr. Battista ha sido becario doctoral y posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas dirigido por mí. Ha podido desarrollar su carrera de manera muy satisfactoria como lo muestran los artículos, las ponencias y la tesis doctoral que defendió exitosamente en la Facultad de Filosofía y Letras bajo mi dirección. Además, ha sido miembro de la cátedra, primero como ATP interino, y luego del concurso correspondiente como ATP regular hasta la actualidad. Se presentó en los últimos concursos llamados para la cátedra en los que formé parte de un jurado compuesto por profesores, graduados y estudiantes. En función de los argumentos dados por el Dr. Battista para justificar su pedido, solicito que sean rectificadas porque constituyen un agravio sin fundamento alguno acerca de mi persona y mi actividad profesional. Agradezco, desde ya, el tratamiento que se le dé a la presente nota. Aprovecho la ocasión para saludar al Señor Director, y por su intermedio, a los miembros de la Junta Departamental, con distinguida consideración.

Salvio Martín Menéndez

Legajo Nro. 93921DNI: 13754293

Cuba 2531, 2do. B, 1428, CABA

salviomenendez@gmail.com